



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00769959- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual se eleva el informe sobre el cumplimiento de los siguientes estudiantes en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en FISIOLÓGÍA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 864-HCD-2023 los mencionados alumnos fueron admitidos como PRÁCTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO;

Que constan los informes de los estudiantes, en el cual se describe la tarea realizada en el período de los PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652-HCD-2005 el que expresa;

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en FISIOLOGÍA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA, en el periodo 2023 - 2024 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
CERCADILLO	FRANCISCO	41.220.859
BERTELLO	CAMILA	40.764.832
ANSALDO	NOAH	40.400.659
FRANCO RECABARREN	MÁXIMO	43.998.922
MOSCA MALATINI	FLORENCIA	41.440.038
SENA BOSCHETTI	ROCÍO AGUSTINA	42.979.186
DE LUCÍA FUNES	MARÍA ANGELA	43.418.502
BÁRCENA	FLORENCIA	43.139.337
ROJO	JUAN PABLO	43.623.794
CARRASCOSA	JUSTINA	43.705.249
SOSA	JOSEFINA	44.126.136

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl